

	<b>INSTITUTO TECNICO COLEGIO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON</b> NIT: 800125192-5      DANE 0154001004724 Aprobado según Resolución No. 02081 Expedida por la Secretaria de Educación Municipal el 03 de Junio de 2022.	COD: ACTA DE REUNION
		Página 1 de 2

## ACTA DE INICIACION DE CONTRATO ARRENDAMIENTO TIENDA ESCOLAR NO. 001 DE 2023

### GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor o supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

### INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>CONTRATO</b>	X	<b>ORDEN</b>		<b>CONVENIO</b>	
<b>Contrato número:</b>	001	de	31 de enero de 2023		
<b>Objeto del Contrato:</b> ADMINISTRACION DE LA TIENDA ESCOLAR 2023					
<b>Supervisor y/o Interventor</b>	ESPERANZA ARIAS BECERRA. Auxiliar Administrativo Sede Principal				
<b>Contratista:</b>	MARLY AIDEE ESPINOSA TORRES				
<b>Valor del contrato:</b>	DOCIENTOS MIL PESOS DIARIOS (\$ 200.000) M/CTE				
<b>Duración del contrato:</b>	1 febrero al 17 noviembre de 2023				
<b>ACUERDO DE INICIO</b>					
En	El Municipio de San José de Cúcuta (N. de S.)	a los	01 días	del	Mes de Febrero de
2023	se reunieron	ESPERANZA ARIAS BECERRA. Auxiliar Administrativo Sede Central.			
en su calidad de interventor y/o supervisor del contrato		y MARLY AIDEE ESPINOSA TORRES			
En calidad de contratista, con el fin de iniciar el contrato anteriormente citado.					

	<b>INSTITUTO TECNICO COLEGIO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON</b> NIT: 800125192-5      DANE 0154001004724 Aprobado según Resolución No. 02081 Expedida por la Secretaria de Educación Municipal el 03 de Junio de 2022.	COD: ACTA DE REUNION
		Página 2 de 2

<b>Fecha de inicio del contrato:</b>	1	De	Febrero	de	2023
<b>Fecha de terminación del contrato:</b>	17	De	Noviembre	de	2023

**OBSERVACIONES**

La Señorita ESPERANZA ARIAS BECERRA, como miembros del INSTITUTO TECNICO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON del Municipio de San José de Cúcuta, manifiesta al contratista su intención por velar por el cumplimiento del contrato en los términos descritos en el mismo y atenderá las situaciones o requerimientos del contratista en pro de la salvaguarda de los recursos de la Institución.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

Por La Institución:



ESPERANZA ARIÁS BECERRA.

Auxiliar Administrativo Sede Central

Por El Contratista:



MARLY AIDEE ESPINOSA TORRES

C.C. 37.748.145 de Bucaramanga.